



DOCUMENTO PUBLICO para ser consultado
exclusivamente en la Dirección de Digesto
Municipal, Archivo y Biblioteca.-

DECRETO Nº **0259**

NEUQUEN, **09 FEB 1994**

VISTO:

Los distintos acontecimientos provinciales e interprovinciales a llevarse a cabo en el transcurso del año 1994; y

CONSIDERANDO:

Que figuran en el calendario de acontecimientos provinciales numerosas fiestas que se realizan en el interior de la Provincia entre ellos: la Fiesta del Pelón, en San Patricio del Chañar; la Fiesta del Pueyero, en Junín de los Andes; la Fiesta del Arriero, en Butta Ranquil; la Fiesta Provincial de los Pioneros, en Centenario; la Fiesta del Volcán, en Caviahue; la Fiesta del Estudiante, en Plottier; la Fiesta de la Yerra, en Añelo; la Fiesta del Chivito, en Chos Malal; la Fiesta de la Jineteada y Tradición, en Zapala; la Fiesta de la Rosa, en Andacollo; el Trabúm en San Martín de los Andes;

Que asimismo, en la Provincia de Río Negro se realiza la Fiesta Nacional de la Manzana, en la ciudad de General Roca y la Fiesta Nacional de la Nieve en San Carlos de Bariloche, entre otras;

Que teniendo la Municipalidad activa participación en dichas fiestas, es necesario contar con un coordinador que la represente en las mismas;

Que se cuenta con la colaboración de la señora KARINA MC CASKILL, D.N.I. Nº 21.586.649, quien ad honorem actuará en dichos acontecimientos coordinando la actividad municipal;

Por ello:

LA INTENDENTA MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE NEUQUEN

DECRETA:

Artículo 1º) NOMINASE como coordinadora representante de la Municipalidad ----- de Neuquén, "ad honorem" a la señora KARINA MC CASKILL, D.N.I. Nº 21.586.649, en los distintos acontecimientos provinciales e interprovin-

/// ... 2º


Dra. GRACIELA M. I. PEREZ
Directora General
Administración y Despacho
Municipalidad de Neuquén

/// ... 2º

ciales a realizarse durante el año 1994, a partir de su notificación.-

Artículo 2º) El presente Decreto será refrendado por los señores Secretarios
----- Ejecutivo y de Hacienda y Presupuesto.-

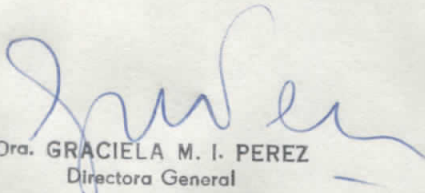
Artículo 3º) Regístrese, cúmplase de conformidad, dése al Digesto Municipal,
----- Boletín Oficial Municipal y oportunamente **ARCHIVASE**.-

///dcg.-

ES COPIA.-

**FDO) KLOOSTERMAN
PALLADINO
GARRE.-**




Dra. GRACIELA M. I. PEREZ
Directora General
Administración y Despacho
Municipalidad de Neuquén